

Quito, 12 de agosto de 2021
Boletín de Prensa

Cuerpos colegiados, trabajadores petroleros y eléctricos junto a distintos sectores sociales piden al Gobierno de Lasso derogar Decreto 95

En rueda de prensa llevada a cabo este 12 de agosto, representantes de cuerpos colegiados; académicos; trabajadores del sector petrolero y eléctrico y distintos sectores sociales, solicitaron la derogatoria del Decreto 95 que delinea la Política Hidrocarburífera del Gobierno de Guillermo Lasso, por carecer de sustento jurídico, económico y técnico en su definición.

Los colectivos sociales propusieron al Gobierno Nacional una serie de alternativas que permitirían mantener e incrementar la producción petrolera del país, sin privatizar la infraestructura hidrocarburífera, a través de la derogatoria del Decreto 95 y la inversión en la empresa pública Petroecuador, para de esta manera, cumplir con lo que determina el Artículo 315 de la Constitución de la República que otorga autonomía administrativa y financiera a las empresas del Estado.

Por su parte, David Almeida, Secretario General de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y el Petróleo (ANTEP), sobre la propuesta del Gobierno de implementar el modelo colombiano para el sector de hidrocarburos, señaló que esta iría en contra de los intereses del Estado. “Si bien en los últimos cinco años, el Ecuador ha reducido su producción en alrededor de 12%, Colombia sufrió una caída de casi el 27%. El modelo privatizador, implementado en el vecino país, reduce la renta petrolera que recibe el Estado. Es así que el Ecuador del 2015 al 2018, recibió una renta por concepto petrolero de USD 26 239 millones, mientras que Colombia recibió tan solo USD 16 262 millones durante el mismo período”.

“El cambio de modelos contractuales en campos petroleros, que actualmente son operados por la empresa pública Petroecuador, es inconstitucional y va en contra de la Ley de Hidrocarburos” señaló Fernando Reyes, vicepresidente del Colegio de Ingenieros Petroleros y catedrático en la rama. Además, sostuvo que es de particular preocupación que dentro del Decreto 95, suscrito el pasado 7 de julio, no se incluya una propuesta clara sobre el aprovechamiento del gas asociado de petróleo, que en la Región Amazónica constituye una producción equivalente a 12 000 barriles por día.

En otro ámbito, también se cuestionó las declaraciones del Presidente Lasso, realizadas el pasado 10 de agosto en un portal digital, sobre la política de subsidio de combustibles, ya que según estudios técnicos realizados por ANTEP, demuestran que al tomar en cuenta todo el proceso de refinación, desde la producción del crudo que se carga en las refinерías hasta su comercialización interna y exportación; durante los años 2019, 2020 y el primer semestre del 2021, el Estado obtuvo ganancias producto de la refinación y comercialización de combustibles (diésel 2, diésel Premium, GLP, FuelOil, gasolinas extra y eco país, entre otros), como lo demuestra el siguiente gráfico:



BALANCE DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES				
	Rubros	En millones de dólares		
		2019	2020	Primer semestre 2021
EGRESOS	Producción de combustibles (incluye costos de producción de crudo, refinación, transporte y comercialización de derivados)	(-1281,72)	(-1022,97)	(-594,63)
	Importaciones de derivados	(-4153,99)	(-2630,46)	(-1886,70)
INGRESOS	Exportación de derivados	805,12	485,12	391,80
	Venta interna de combustibles	4783,11	3448,58	2214,15
BALANCE FINAL POSITIVO		152,52	280,27	124,62

Gabriel García, Secretario de Comunicación del Comité de Empresa de la Eléctrica Quito, advirtió el riesgo que corre el sector eléctrico con el modelo privatizador planteado por el Gobierno Nacional. “Con la monetización, concesión, delegación de la administración o cualquier otra figura que se pretenda utilizar para privatizar centrales hidroeléctricas, de transmisión e incluso empresas distribuidoras, el principal afectado será el consumidor final que verá reflejada un alza en los valores de sus facturas eléctricas” agregó.

Finalmente, Jorge Cáceres, representante del Frente de Defensa del Petróleo, anunció la conformación de la “Coordinadora por la Defensa de los Bienes Públicos”, que aglutina distintos gremios de trabajadores y ex trabajadores petroleros y eléctricos; cuerpos colegiados del sector hidrocarburífero; y distintos colectivos ciudadanos. Hizo un llamado a otros sectores sociales a sumarse a la iniciativa que busca aportar con propuestas en el ámbito técnico y económico para que las empresas e infraestructura pública permanezcan en manos de toda la población ecuatoriana, dueña legítima de los recursos.

Organizaciones participantes en la Coordinadora:

- Asamblea Nacional Ciudadana
- Asociación de Ex trabajadores y Jubilados de Petroecuador
- Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y el Petróleo (ANTEP)
- Asociación de Graduados Politécnica Nacional
- Comité de Empresa de la Empresa Eléctrica Quito
- Colegio de Ingenieros Geólogos, de Minas, Petróleos y Ambiental (CIGMIPA)
- Comité de Empresa Ex Petroamazonas
- Frente de Defensa por la Salud y la Vida
- Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI +
- Frente de Defensa Petrolero Ecuatoriano

Contacto:

Justine Mera

099 271 8689

